

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

| | | | | |
|--|---------------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------------------|
| Año LXXXIX | <i>Salta, 12 de Noviembre de 1996</i> | CORREO ARGENTINO | SALTA | FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21 |
| APARECE LOS DIAS HABILES | | | | TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18 |
| EDICION DE 14 PAGINAS | | | | |
| N° 15.040 | Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR | Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977 | | |
| Tirada de 370 ejemplares *** | | DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** | | |
| HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00 | | Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA | Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR | |
| <p>ARTÍCULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i></p> <p>ARTÍCULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i></p> | | | | |

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1/92
(Conversión Valores - Disposición N° 604/91)

| I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras | Por cada Publicación | Excedente (p/c. palabra) |
|---|-------------------------|-----------------------------|
| • Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)..... | \$ 6,50 | \$ 0,10 |
| • Convocatorias Asambleas Profesionales..... | \$ 12,50 | \$ 0,10 |
| • Avisos Comerciales..... | \$ 21,00 | \$ 0,10 |
| • Asambleas Comerciales..... | \$ 17,00 | \$ 0,10 |
| • Avisos Administrativos..... | \$ 21,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos de Mina..... | \$ 17,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos Concesión de Agua Pública..... | \$ 17,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos Judiciales..... | \$ 8,50 | \$ 0,10 |
| • Remates Inmuebles y Automotores..... | \$ 17,00 | \$ 0,10 |
| • Remates Varios..... | \$ 10,50 | \$ 0,10 |
| • Posesión Veinteñal..... | \$ 21,00 | \$ 0,10 |
| • Sucesorios..... | \$ 8,50 | \$ 0,10 |
| BALANCES | | |
| • Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág..... | \$ 62,50 | |
| • Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág..... | \$ 104,00 | |
| • Más un adicional en concepto de prueba..... | \$ 13,00 | |
| II - SUSCRIPCIONES | | |
| • Anual..... | \$ 83,50 | |
| • Semestral..... | \$ 52,00 | |
| • Trimestral..... | \$ 42,00 | |
| III - EJEMPLARES | | |
| • Por ejemplar dentro del mes..... | \$ 0,80 | |
| • Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año..... | \$ 1,20 | |
| • Atrasado más de 1 año..... | \$ 2,50 | |
| • Separata..... | \$ 3,00 | |
| IV - FOTOCOPIAS | | |
| Resolución M.G. N° 191/92 | | |
| • 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados..... | \$ 0,20 | |

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

| | Pág. |
|--|------|
| N° 7.233 - Juan Caruso y Juan Carlos Mellado - Expte. N° 15.262..... | 4654 |
| N° 7.232 - Juan Caruso y Juan Carlos Mellado - Expte. N° 15.328..... | 4655 |
| N° 7.229 - Marie Pierre Lucesoli - Expte. N° 15.498..... | 4655 |
| N° 7.228 - Jorge Pablo Kesting - Expte. N° 15.090..... | 4655 |

LICITACION PUBLICA

| | |
|--|------|
| N° 7.458 - Unidad Central de Administración Gobernación N° 02/96 | 4655 |
|--|------|

CONCURSO DE PRECIOS

| | |
|--|------|
| N° 7.463 - Dirección de Vialidad de Salta N° 99..... | 4655 |
|--|------|

PRORROGA DE CONCURSO DE PRECIOS

| | |
|--|------|
| N° 7.471 - S.O.S.P. Programa Infraestructura de Ed. Púb. N° 66 | 4656 |
|--|------|

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

| | |
|--|------|
| N° 7.437 - Pedro Agustín Soler Reguera - Expte. N° B-89.785/96..... | 4656 |
| N° 7.436 - Rodríguez, Estanislao Blanco - Expte. N° 8.226/96 | 4656 |
| N° 7.435 - Tarcaya, Víctor Humberto - Expte. N° 1B-85.166/96 | 4656 |
| N° 7.433 - Trinidad Dora Angel de López Matorras - Expte. N° B-71.981/95..... | 4656 |
| N° 7.415 - Joaquín Sáez - Expte. N° B-86.936/96..... | 4656 |
| N° 7.413 - Hoyos Hoyos, Carlos y Medina de Hoyos, Eddy - Expte. N° B-83.683/96 | 4657 |

REMATES JUDICIALES

| | |
|--|------|
| N° 7.468 - Por: Susana J.T. de Muñíos - Juicio: Expte. N° B-74.847/95..... | 4657 |
| N° 7.466 - Por: Jorge G. Salazar E. - Juicio: Expte. N° B-77.220/95..... | 4657 |
| N° 7.455 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° B-63.095/95..... | 4657 |
| N° 7.454 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° 1B-16.155/90..... | 4658 |
| N° 7.453 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. N° 9.134/95 | 4658 |
| N° 7.449 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-63.942/95 | 4658 |
| N° 7.448 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° B-81.170/96 | 4659 |
| N° 7.447 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° B-76.768/95 | 4659 |
| N° 7.434 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° 2B-84.553/96..... | 4659 |

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

| | |
|--|------|
| N° 7.469 - Balbi, Juan Carlos - Expte. N° B-85.362/96 | 4660 |
| N° 7.459 - Sánchez Alvarez, José Martín - Expte. N° B-81.231/96..... | 4660 |
| N° 7.456 - Ale, Carime - Expte. N° B-86.995/96 | 4660 |
| N° 7.439 - Madrid, Silvia Elizabeth - Expte. N° B-91.055/96..... | 4660 |
| N° 7.430 - Vellido Pastrana, Andrés Esteban - Expte. N° B-88.826/96..... | 4660 |
| N° 7.385 - Bierti Lérica, Eugenio Roberto - Expte. N° 86.045/96 | 4660 |
| N° 7.305 - Diez de Rovira, Silvia Angélica - Expte. N° B-83.654/96..... | 4661 |
| N° 7.302 - Héctor Manuel Dondiz San Millán - Expte. N° B-88.615/96..... | 4661 |
| N° 7.286 - Genovese, Solange - Expte. N° B-87.012/96..... | 4661 |

CONCURSO PREVENTIVO

Pág.

N° 7.346 - Rectificaciones y Repuestos Güemes S.R.L. - Expte. N° B-88.590/964661

EDICTOS JUDICIALES

N° 7.467 - Enriqueta Maldonado - Expte. N° 5.260/934661

N° 7.460 - Oscar Alberto Choque - Expte. N° B-51.787/944661

N° 7.422 - Carlos Humberto Huanca y Yolanda Patricia Gil - Expte. N° 1B-72.501/954661

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 7.461 - Norte Diesel Motors S.R.L.4662

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 7.438 - Pioneer Overseas Corporation Sucursal Argentina S.A.4662

AVISOS COMERCIALES

N° 7.465 - La Industrial Salteña S.R.L.4662

N° 7.462 - Todoherrajes S.R.L.4663

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 7.464 - Sanatorio Modelo S.A., para el día 29/11/964663

N° 7.445 - Unilab S.A., para el día 29/11/964663

N° 7.388 - Ambar S.A.4663

N° 7.338 - Ingenio San Isidro S.A., para el día 06/12/964664

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

N° 7.452 - Centro Vecinal Gral. San Martín de Rosario de Lerma, para el día 01/12/964664

FE DE ERRATA

N° 7.457 - De la Edición N° 15.033 de fecha 01/11/964664

RECAUDACION

N° 7.470 - Del día 11/11/964664

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 7.233

F. N° 89.679

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería, que los Sres. Juan Caruso y Juan Carlos Mellado, por Expte. N° 15.262, han solicitado en el Departamento Iruya, 6.000 Has. las que se ubican de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) junta del Río Iruya y Quebrada Higueras, se mide 1.000 m. Az. 270°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto

se mide 10.000 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 6.000 m. Az. 360°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 10.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 3 y finalmente se mide 6.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada de aproximadamente 6.000 Has. las que se ubican fuera de las Areas de Reserva Minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 09 de octubre de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 34,00

e) 30/10 y 12/11/96

O.P. N° 7.232

F. N° 89.680

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería, que los Sres. Juan Caruso y Juan Carlos Mellado, por Expte. N° 15.328, han solicitado en el Departamento Iruya, 3.718 Has. las que se ubican de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) punto de intersección del río Iruya y la Quebrada Volcán Higueras, se mide 1.000 m. Az. 360°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 1.000 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 10.000 m. Az. 360°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 3.700 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 3, luego se mide 9.400 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 4, luego se mide 300 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 5, luego se mide 600 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 6, luego se mide 3.000 m. Az. 270°00'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada la que se ubica fuera de las Areas de Reserva Minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad de Madrigal Castillo. Secretaría, 09 de octubre de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 34,00

e) 30/10 y 12/11/96

O.P. N° 7.229

F. N° 89.684

La Dra. Mirta del C. Avellaneda interinamente a cargo del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería, que Marie Pierre Lucasoli, por Expte. N° 15.498, ha solicitado en el Departamento Los Andes, 3.000 Has. las que se ubican de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.), Vértice N.O. Coordenadas Gauss Krugger X= 7.279.100 Y= 2.613.000 coincidente con el punto de partida (P.P.), se mide 5.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 6.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 5.000 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 3 y finalmente se mide 6.000 m. Az. 360°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada de aproximadamente 3.000 Has. la que se ubica fuera de las Areas de Reserva Minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 16 de octubre de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 34,00

e) 30/10 y 12/11/96

O.P. N° 7.228

F. N° 89.685

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art.

25 del Cód. de Minería, que el Sr. Jorge Pablo Kesting, con fecha 18 de noviembre de 1994, por Expte. N° 15.090, ha solicitado en el Departamento Los Andes, 1.728 Has. las que se ubican de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Cerro Samenta, se mide 5.500 m. Az. 330°00'00", hasta el punto A, luego se mide 2.400 m. Az. 180°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 3.200 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 5.400 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 3.200 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 3, y finalmente se mide 5.400 m. Az. 360°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada la que se ubica fuera de las Areas de Reserva Minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 01 de octubre de 1996. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 34,00

e) 30/10 y 12/11/96

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 7.458

F. N° 90.008

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Inmuebles

Licitación Pública N° 2/96

Objeto: Relevamiento y Actualización del Padrón de Contribuyentes de la provincia de Salta.

Lugar de Apertura: Unidad Ejecutora Provincial - Ministerio de Hacienda - Bloque II - Planta Baja - Centro Cívico - Grand Bourg - Salta.

Fecha de Apertura: 28 de noviembre de 1996 - Horas: 10,00

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000)

Lugar de Venta del Pliego: Tesorería de la Unidad Central de Administración - Secretaría General de la Gobernación - Bloque III - Planta Alta - Centro Cívico - Grand Bourg - ciudad de Salta - Tel.: 087-360360 - Int. 213 - Horario: desde 8,00 a 13,30.

Consultas y Aclaraciones: Unidad Ejecutora Provincial - Ministerio de Hacienda, sito en Bloque II - Planta Baja - Centro Cívico - Grand Bourg - (4400) Salta - Tel. Fax: 087-360025

Imp. \$ 21,00

e) 12/11/96

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 7.463

F. v/c. N° 8.273

GOBIERNO DE SALTA

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 99

Para el enripiado del Camino Vecinal hacia la Vaquería - Emp. Ruta Provincial N° 6 - Progresiva

43.600 - Vaquería - Progresiva 0,00 - 46.000 - aproximadamente - Tramo: Cuesta de Acosta Progresiva 22.800 - 26.600 - Expte. N° 33-162.284/96.

Presupuesto Oficial: \$ 49.980,00

Precio del Pliego: \$ 49,00

Lugar, Fecha y Hora de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - Consejo Técnico - España 721 - Salta - el 18/11/96 a horas 10,00

Valor al cobro \$ 21,00

e) 12/11/96

PRORROGA DE CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 7.471

F. v/c. N° 8.274

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Programa Infraestructura de Edificios Públicos

Informa que la presentación de propuestas para el Concurso de Precios N° 66, "Ampliación y Remodelación del Hall Central Aeropuerto El Aybal" fijado para el día 12/11/96 se ha postergado para el día 20 de noviembre de 1996, en el lugar y hora previstos originalmente.

Valor al cobro \$ 21,00

e) 12/11/96

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 7.437

F. N° 89.979

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, a cargo del doctor Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la doctora Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Pedro Agustín Soler Reguera s/Sucesorio", Expte. N° B-89.785/96, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de Pedro Agustín Soler Reguera, con L.E. 7.850.105, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 06 de noviembre de 1996. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/11/96

O.P. N° 7.436

F. N° 89.971

La Doctora Ana María de Feudis de Lucia, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados "Rodríguez, Hugo Leonardo s/Sucesorio Ab-Intestato de Rodríguez, Estanislao Blanco" (Expte. N° 8.226/96), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 28 de junio de 1996. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/11/96

O.P. N° 7.435

F. N° 89.972

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la

Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos: "Tarcaya, Víctor Humberto - Sucesorio - Expte. N° 1B-85.166/96", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante a presentarse en juicio a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 04 de noviembre de 1996. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez; Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/11/96

O.P. N° 7.433

F. N° 89.978

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a herederos y acreedores de Dña. Trinidad Dora Angel de López Matorras, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Expte. N° B-71.981/95. Edictos por tres (3) días. Secretaría, 14 de agosto de 1996. Abog. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/11/96

O.P. N° 7.415

F. N° 89.947

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en Expte. N° B-86.936/96, caratulados: "Sucesorio de Joaquín Sáez", cita y emplaza a sus herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes de esta sucesión, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres (3) días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 04 de octubre de 1996. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 12/11/96

O.P. N° 7.413

F. N° 89.944

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Hoyos Hoyos, Carlos y Medina de Hoyos Eddy, Sucesorio", Expte. N° B-83.683/96, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores a hacer valer sus derechos en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación de edictos. Salta, 14 de octubre de 1996. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 12/11/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 7.468

F. N° 90.030

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Casa en Barrio Universitario

El día 14 de noviembre a Hs. 18,30 en calle Lamadrid N° 454 de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 9.400,00 (pactada en la cláusula octava del mutuo hipotecario) y en caso de no haber postores se subastará al día siguiente, 15 de noviembre a Hs. 18,30 en calle Lamadrid 454, sin base, un inmueble con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, identificado con mat. 68.649, secc. "J", manzana 209-b, parcela 9, del Dpto. Cap. - según datos obtenidos de la respectiva cédula parcelaria. Consta de: una cochera; cocina comedor; tres dormitorios; pasillo; baño de segunda; lavadero descubierto; pisos de mosaicos y de cemento alisado, techo de losa; patio tapiado. Posee todos los servicios. Ubicado en calle Alberto Einstein N° 158, del B° Universitario. Se encuentra ocupado por la demandada y familia en calidad de propietaria. Ordena el Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación en Expte. N° B-74.847/95. Señala 30% en el acto y a cuenta del precio, el 70% restante dentro de los cinco (5) días de haberse aprobado la subasta, con más 5% de Arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (1,25%) a cargo del comprador en el acto del remate y de contado efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel.: 21-5882, de Hs: 17,00 a 21,00. IVA Responsable No Inscripto. Susana J. T. de Muñós, Martillero Público.

Imp. \$ 51,00

e) 12 al 14/11/96

O.P. N° 7.466

F. N° 90.027

Por: JORGE G. SALAZAR E.

JUDICIAL SIN BASE

Camioneta Pick Up - Chevrolet/1971

Hoy 13/11/96 a Hs. 18,00 en J. M. Leguizamón 1156, de esta Ciudad, remataré sin base, una camioneta Pick Up, marca Chevrolet, modelo 1971 - C510734, motor Chevrolet N° A-231-42294, Chasis Chevrolet N° P327302, dominio A-015079. Cond. de Vta. Contado, más 0,6% Sell. de Rentas y 10% Arancel de Ley, todo en el acto del remate. Ord. Sr. Juez C. y C. 11ª Nominación, en juicio c/Quipildor, Santos M. s/Ejec. de Sent.; Expte. N° B-77.220/95. Edictos: p/2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Jorge G. Salazar, Martillero Público.

Imp. \$ 34,00

e) 12 y 13/11/96

O.P. N° 7.455

F. N° 90.006

Por: EDUARDO TORINO

JUDICIAL CON BASE

Importante inmueble frente Aeropuerto - casa tipo chalet con pileta de natación

El día jueves 14 de noviembre de 1996 a Hs. 18,00 en calle Córdoba N° 261 oficina 2, de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Diner Club Argentina" S.A.C y T. vs. Gudiño, Enrique - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° B-63.095/95, remataré, según lo ordenado en fs. 64 y 64 vta., con la base de \$ 768,54 (Pesos setecientos sesenta y ocho con 54/100) un inmueble ubicado en Villa Aeropuerto s/N° Km. 6, San Luis, datos según cédula parcelaria: Matrícula N° 17.872, Secc. S, Manzana 256, Parc. 11, Dpto. Capital (01), Ext. Fte.: 22,50 m.; L.N.O.: 63,20 m.; L.S.O.: 63,10 m.; Sup. 1.373,75 m2, Lim.: N.E.: Lote 2; S.E.: Lote 10; N.O.: Lotes 12, 13 y 14; S.O. Camino Público: Descripción del Inmueble. Consta con un jardín y un garaje en la parte del frente, un living de 8 x 3,50 m. un comedor de 3 x 4 m., dos dormitorios de 4 x 3 m. con placares, un baño de 1ª con azulejos y cerámicos, una pieza o baño sin terminar, otro dormitorio de 3 x 4 m. con placard, un salón de 7 x 6 m., una cocina comedor de 4 x 4 m. con bajo mesada con paredes revestidas en cerámico, un patio con lavadero semi cubierto de 3 x 4 m. con piso de cemento, una habitación de servicio de 2,5 x 2,5 m. y baño de 2ª sin revestimiento, ambas con piso de cerámico, un fondo con jardín donde se encuentra una pileta de natación de 12 x 5 m., todas las medidas consignadas son aproximadas, todo el inmueble es techo de losa con

cubierta impermeable, sin tejas y con pisos cerámicos. Servicios: Cuenta con agua corriente de pozo propio, gas en cilindro, luz eléctrica, cámara séptica, TV cable, alumbrado público, sin pavimento. Ocupación: El inmueble se encuentra habitado por el demandado Enrique Gudiño, dos hijos, en calidad de propietarios, la Sra. O. Velarde y los caseros P. Flores y M. Escalante. Forma de pago: 30% al contado en el acto del remate y saldo 70% dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Por tres días en Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial de la Provincia. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: en calle Córdoba 261, Salta, de Hs. 17,00 a 21,00. Eduardo Torino, Martillero Público. IVA Responsable No Inscripto.
Imp. \$ 96,00 e) 12 al 14/11/96

O.P. N° 7.454 F. N° 90.005

Por: EDUARDO TORINO
JUDICIAL CON BASE

Importante Galpón calle Zuviría N° 1650

El día jueves 14 de noviembre de 1996 a Hs. 18,30 en calle Córdoba N° 261 oficina 2, de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados "Banco de Préstamos y Asistencia Social de la Pcia. de Salta vs. Fernández, Omar del valle; Cazón, Gladys Mirta y otro - Ejecutivo - Emb. Prev.", Expte. N° 1B-16.155/90, remataré, según lo ordenado en fs. 130 y 130 vta., con la base de \$ 2.001,18 (Pesos dos mil uno con 18/100) un inmueble ubicado en calle Zuviría N° 1650 de esta ciudad, datos según cédula parcelaria: Matrícula N° 8.727, Secc. A, Manzana 71, Parc. 20, Dpto. Capital (01), Ext. Fte.: 12,00 m.; Fdo: 51 m.; Sup. S/T: 612 m2; Lim.: N: Lote 24; S: Lote 26; E: Fdos. Lote 3; O: calle Zuviría. Descripción del Inmueble. Se trata de un inmueble que funciona un corralón, que tiene una dependencia a la entrada, para la atención al público y un galpón cerrado, un tinglado de aprox. 12 x 40 m. Ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eulogio Fernández y el demandado como negocio y no como vivienda. Informe al Sr. Oficial de Justicia fs. 34. Forma de pago: 30% al contado en el acto del remate y saldo 70% dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Por tres días en Boletín Oficial y diario comercial. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: en calle Córdoba 261,

Salta, de Hs. 17,00 a 21,00. Eduardo Torino, Martillero Público. IVA Responsable No Inscripto.
Imp. \$ 51,00 e) 12 al 14/11/96

O.P. N° 7.453 F. N° 90.004

Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO
JUDICIAL SIN BASE EN ORAN

Una casa prefabricada ubicada en calle Belgrano N° 230

El día 15 de noviembre de 1996, a Hs. 18,00 en Güemes N° 1053 de Orán, remataré sin base un inmueble de una superficie de 280 m2, identificado por Matrícula N° 14.690, Sección 6ª, Manzana 53, Parcela 25j, ubicada en calle Belgrano N° 230 de Orán. La vivienda se encuentra deshabitada. Consta de porche, living, dos habitaciones (construcción prefabricada de madera c/techo de chapa y piso de mosaico) en la parte trasera, una galería de material cocido, cubierta, aledaño a ésta un baño con artefactos, colindante a éste un lavadero con termotanque, tiene techo de chapa de zinc. Tiene, agua, luz, cloaca y gas natural. Tiene deuda municipal y de servicios. Ordena el Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación del D. J. del N. Orán, Secretaría del Dr. Víctor M. Daud, en autos: "Banco Quilmes S.A. c/Romero, René y otra, s/Ejec. de Sent."; Expte. N° 9.134/95. Edictos: por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago: 30% en el acto del remate a cargo del comprador y a cuenta del mismo. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días hábiles de aprobado el remate en el Banco de Salta S.A., Suc. Orán, a la orden del proveyente y como pertenecientes a estos autos. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes al Martillero Carlos Esteban Porcelo en Güemes N° 1053, Tel. 21508 de Orán. San Ramón de la Nueva Orán, 07 de noviembre de 1996. Carlos Esteban Porcelo, Martillero Público.
Imp. \$ 57,00 e) 12 al 14/11/96

O.P. N° 7.449 F. N° 89.994

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION
Un microbús Asia Topic 12 - Año 1994

El día 15 de noviembre de 1996, a Hs. 19:00 en Avda. Chile 1450 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 19.500,00 y para el caso de que no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá la misma en un 25% (o sea a U\$S 14.625,00), y si tampoco existieren postores, pasados otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Un furgón m/Asia - Tipo Microbús - Modelo Topic 12 C - Año 1994 - Motor m/Kífa N° SS-04504i - Chasis m/Asia N°

KN2FAD2A1RC000690 - Dominio N° Y-049.703, c/auto-estéreo, c/4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones, funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra, pudiendo revisarse en horario comercial en Avda. Chile N° 1450. Condiciones de pago: Contado. Arancel de Ley 10% y sellado D. G. de Rentas del 0,6%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 12va. Nom. Secr. N° 1, en juicio contra "Luis R. Alberti s/Secuestro" Expte. N° B-63.942/95. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes Mart. Julio César Tejada (IVA - Resp. No Inscripto) - Tel. 211897 - Vte. López 718 - Salta. Imp. \$ 34,00 e) 11 y 12/11/96

O.P. N° 7.448 F. N° 89.993
Por: EDGARDO N. SIMKIN
 JUDICIAL - BASE \$ 3.494,53

Una casa en esta Ciudad

El día miércoles 13 de noviembre de 1996, a Hs. 17:00, en calle San Felipe y Santiago 758, remataré, con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 3.494,53 (corresp. a 2/3 partes de su valor fiscal) el inmueble Matrícula: 18.277 - Secc. "G" - Manz. 15 b - Parc. 28 - Dpto. Cap. - Ubicación: Pje. Apolinario Echeverría N° 1425, de esta ciudad - Superf.: 248,75 m2. - Mejoras: frente rebocado, la parte inferior revestida en cerámicos, zaguán con puerta cancel, en su interior dos dormitorios y una galería con techo de losa y piso mosaico calcáreo, cocina-comedor con mesada de granito, baño de 1ra. piso cerámicos, un ambiente tipo estar con piso granito y techo en parte losa y otra chapa, lavadero cubierto, piso granito y tres habitaciones con piso granito y techo de chapa, con cielorraso de teñgopor, fondo tapiado. Servicios: Agua, luz, cloacas, gas natural, teléfono y alumbrado público. Estado de ocupación: Habitada por el demandado y su grupo familiar. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom., Secret. N° 1, en juicio seguido contra: Cazorla, Juan s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° B-81.170/96. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. en Venta: Señá, 30% del precio, en el acto, saldo a la aprob. judicial de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Inf. Tel. 230002, Mart. Edgardo Simkin - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 51,00 e) 11 al 13/11/96

O.P. N° 7.447 F. N° 89.992
Por: EDGARDO N. SIMKIN
 JUDICIAL - BASE \$ 12.720

Una casa en la ciudad de Rosario de Lerma

El día miércoles 13 de noviembre de 1996, a Hs. 17:30, en mi local de remates de calle San Felipe y Santiago 758, de esta ciudad, remataré, con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 12.720, el inmueble Matrícula: 2.055 - Manz. 17 - Secc. A - Parc. 3 - Dpto. Rosario de Lerma - Plano 192 (D.G.I.). Ubicado en calle Sargento Cabral s/N°, de la ciudad de Rosario de Lerma - Salta. Superf.: 378,65 m2. Límites: Los dan su cédula parcelaria. Estado de ocupación: Habitado por el demandado y su grupo familiar. Mejoras: Consta de tres dormitorios, un comedor, cocina y baño, paredes en parte de adobe y parte de bloques con techo de teja y tejuela, piso mosaico calcáreo y garage cerrado con piso de cemento, techo de chapas y paredes de blocks. Servicios: Luz, agua y cloacas. Visitas en Hor. Comercial. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nominación, Secret. N° 2, en juicio seguido contra: Liendro, Inocencio César - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° B-76.768/95. Condición de Venta: Señá 30% a cuenta de precio, al contado, saldo al aprobarse la subasta. Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador, al contado. Edictos: Tres días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Inf. Tel. 230002, Mart. Edgardo Simkin - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 51,00 e) 11 al 13/11/96

O.P. N° 7.434 F. N° 89.973
Por: FRANCISCO SOLA
 JUDICIAL CON BASE

Terrenos en la localidad de Metán

El día 13 de noviembre de 1996 a Hs. 18:00 en calle 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nominación, en los autos: "Finanfácil S.A. vs. Nobleza, Oscar Raúl s/Ejec. Hipotecaria" - Expte. N° 2B-84.553/96, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal los siguientes inmuebles: 1) Matrícula N° 6.508 - Sec. J - Manzana Fracción I - Parcela 2, con la base de \$ 252,02; con una Sup. de 281,0096 m2. Ext.: Fte. N.: 28,70 m. - Fte. E.: 13,47 m. - Cdo. S.: 28 m. - Cdo. O.: 7,16 m. Límites: N.: Calle s/nombre - S.: Lote 3 - E.: Calle s/nombre - O.: Lote 1. 2) Matrícula N° 6.309 - Sección J - Manzana Fracción I - Parcela 3, con la base de \$ 239,38; con una Sup. de 280 m2.; Ext.: Fte.: 10 m.; Fdo.: 28 m. Límites: N.: Lote 2; S.: Lote 4; E.: Calle s/nombre; O.: Lote 1. 3) Matrícula N° 6.510 - Sección J - Manzana Fracción

I - Parcela 4, con la base de \$ 239,38; con una Sup. de 280 m2. Ext.: Fte.: 10 m.; Fdo. 28 m. Límites: N.: Lote 3; S.: Lote 5; E.: Calle s/nombre; O.: Lote 1. Los catastros mencionados son terrenos sin edificación alguna. Servicios: Aprox. a 500 mts. pasa el alumbrado público y agua corriente. Ubicados en el camino al Jardín Zoológico - B° El Jardín. 4) Matrícula N° 7.669 - Sección B - Manzana 104 J - Parcela 1 - ubicado en Pje. Bolivia esq. José Hernández. Con una Sup. de 191 m2. Ext.: Fte. 10 m.; Fdo. 20 m. Límites: N.: Pje. s/N°; S.: Lote 2; E.: Calle s/N°; O.: Lote 12. No posee ningún tipo de construcción. Servicios: alumbrado público, luz, agua, cloacas. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate; saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del Remate. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, Ciudad, Tel. 320260, Salta.

Imp. \$ 84,00

e) 11 al 13/11/96

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 7.469

F. N° 90.032

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados "Balbi, Juan Carlos - s/Inscripción de Martillero", Expte. N° B-85.362/96, cita y emplaza por el término de ley a toda persona a formular oposición en los presentes autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 08 de noviembre de 1996. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 12 al 21/11/96

O.P. N° 7.459

F. N° 90.018

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita P. de Navarro; en los autos caratulados: "Sánchez Alvarez, José Martín s/Inscripción de Martillero", Expte. N° B-81.231/96, cita y emplaza por el término de ley, mediante edictos que se publicarán por tres días, a formular oposición en los presentes autos conforme lo dispuesto por el Art. 2º de la Ley 3.272. Salta, 08 de noviembre de 1996. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 12 al 14/11/96

O.P. N° 7.456

F. N° 90.007

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda

Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados: "Ale, Carime s/Inscripción de Martillero", Expte. N° B-86.995/96, cita y emplaza por el término de la ley, mediante edictos que se publicarán por ocho días, a formular oposición en los presentes autos conforme lo dispuesto por el Art. 2 de la Ley 3.272. Salta, 29 de octubre de 1996. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 12 al 21/11/96

O.P. N° 7.439

F. N° 89.982

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación en los autos caratulados: "Madrid, Silvia Elizabeth - Inscripción de Martilleros", Expte. N° B-91.055/96, cita y emplaza por el término de ley a toda persona a formular oposición en los autos. Publíquense edictos en Boletín Oficial y en el diario El Tribuno por ocho días. Salta, 06 de noviembre de 1996. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 11 al 20/11/96

O.P. N° 7.430

F. N° 89.962

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Vellido Pastrana, Andrés Esteban - Inscripción de Martillero", Expte. N° B-88.826/96, ordena la publicación de edictos por el término de ocho días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3.272); cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 17 de octubre de 1996. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 08 al 19/11/96

O.P. N° 7.385

F. N° 89.921

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dra. María Cristina M. de Marinaro, Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Berti Lérica, Eugenio Roberto - Inscripción de Martillero", Expte. N° 86.045/96, cita y emplaza por el término de ley a toda persona a formular oposición en los presentes autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, por cinco días. Salta, 15 de octubre de 1996. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 07 al 13/11/96

O.P. N° 7.305

F. N° 89.795

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Diez de Rovira, Silvia Angélica - Inscripción de Martillero Público" - Expte. N° B-83.654/96, hace saber que la Sra. Silvia Angélica Diez de Rovira ha solicitado su inscripción como Martillero Público y que dicha publicación lo es a los efectos del Art. 2 de la Ley 3.272/58. Salta, 28 de mayo de 1996. Fdo.: Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 04 al 13/11/96

O.P. N° 7.302

F. N° 89.788

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, en los autos caratulados "Héctor Manuel Dondiz San Millán; Inscripción de Martillero" - Expte. N° B-88.615/96, hace saber que el Sr. Héctor Manuel Dondiz San Millán, D.N.I. N° 11.538.222, con domicilio real en Deán Funes 818, Salta Capital, ha solicitado su inscripción como martillero. La presente publicación se realiza a los efectos previstos en el Art. 2 de la Ley N° 3.272, Publíquese por ocho días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, octubre de 1996. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 04 al 13/11/96

O.P. N° 7.286

F. N° 89.758

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Genovese, Solange - Inscripción de Martillero", Expte. N° B-87.012/96. Ordena la publicación de Edictos por el término de 8 (ocho) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial citando a comparecer a toda persona que se considere con derecho a oponerse en estos autos. Salta, 23 de octubre de 1996.

Imp. \$ 68,00

e) 01 al 12/11/96

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 7.346

F. N° 89.866

Se hace saber a los acreedores que con fecha 26/09/96 se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de la razón social Rectificaciones y Respuestas Güemes S.R.L. quien tiene domicilio en Avda. Tavella s/N° de esta ciudad de Salta y tramita mediante Expte. N° B-88.590/96 por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta

Nominación a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez. Se hace saber asimismo que se ha designado Síndico del aludido Concurso C.P.N. Luis A. Popritkin quien atenderá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio constituido de Avda. Belgrano N° 1051 - Dpto. A de esta ciudad, los días martes y jueves de Hs. 18 a 20:30, y que se ha fijado el día 18 de noviembre de 1996 como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación de créditos. Publicación por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 42,50

e) 06 al 12/11/96

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 7.467

R. s/c. N° 7.411

La Dra. María Vargas, Juez de Personas, Familia y del Trabajo, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Claudia Zamar de Esper, en los autos caratulados: "Alvarez, Ramón c/Maldonado, Enriqueta s/Divorcio Vincular", Expte. N° 5.260/93, cita y emplaza a la señora Enriqueta Maldonado, para que dentro del plazo de seis (6) días contados a partir de la última publicación, comparezca a juicio bajo apercibimiento de designarse defensora ausente para que lo represente. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 21 de octubre de 1996. Fdo. Dra. Claudia Zamar de Esper, Secretaria.

Sin cargo

e) 12 al 14/11/96

O.P. N° 7.460

F. N° 90.015

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Novena Nominación, Dr. Raúl Mauricio Bru, Secretaría de la Dra. María M. Massafra, en los autos caratulados: "Corregidor, Jordán Gerónimo vs. Choque, Oscar Alberto y Paz, Hugo René - Sumario: Escrituración", Expte. N° B-51.787/94, cita y emplaza al demandado Sr. Oscar Alberto Choque para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que si no se presentare, designársele Defensor Oficial, para que lo represente en el Juicio (Arts. 343 y 541 del C.P.C. y C.). El presente publíquese por dos días. Salta, 08 de noviembre de 1996. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 17,00

e) 12 y 13/11/96

O.P. N° 7.422

F. N° 89.955

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nom., Secretaría del Dr. Pedro E. Zelarayán, en los autos caratulados: "Jara, María Violeta; Del Torno, Claudio Adrián - Adopción

Plena", Expte. N° 1B-72.501/95, cita a los señores Carlos Humberto Huanca y Yolanda Patricia Gil, para que dentro de los nueve días a partir de la última publicación comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de hacer lugar

a la demanda incoada en estos autos y conceder la adopción solicitada. Deberá publicarse por tres días. Salta, 01 de noviembre de 1996. Dr. Pedro E. Zelarayán, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 08 al 12/11/96

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 7.461 F. N° 90.019

NORTE DIESEL MOTORS S.R.L.

1. Título: Edicto Constitución S.R.L.

2. Datos Personales de los Socios: Enrique Francisco Gómez Luque, D.N.I. N° 7.939.783, argentino, divorciado, técnico mecánico motores diesel, de 52 años de edad; Leonor Graciela Gutiérrez, L.C. N° 6.383.858, argentina, divorciada, licenciada en Pedagogía, de 45 años de edad. Ambos con domicilio en calle Ayacucho N° 797 de la ciudad de Salta.

3. Fecha del Instrumento de Constitución: Contrato Social del 05 de junio de 1996.

4. Denominación de la Sociedad: Norte Diesel Motors S.R.L.

5. Domicilio y Sede Social: San Juan N° 1499 - Salta - Capital.

6. Plazo de Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta.

7. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) El desarme, reparación y armado de motores diesel en general. b) La compra-venta de repuestos necesarios para el desempeño de esas tareas. c) También podrá dedicarse a la compra-venta de motores diesel en general y/o actuar como comisionista o consignatario en la venta de los mismos. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra.

8. Capital Social: \$ 10.000 (Pesos diez mil) formado por 100 (cien) cuotas de capital de \$ 100, (pesos cien) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran en este acto, de la siguiente manera: el señor Enrique Francisco Gómez Luque 50 (cincuenta) cuotas y la señora Leonor Graciela Gutiérrez 50 (cincuenta) cuotas. Dicho capital se aporta e integra en bienes.

9. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida en forma conjunta o indistinta por ambos socios en calidad de gerentes.

10. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 08/11/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 36,00

e) 12/11/96

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 7.438

F. N° 89.981

Pioneer Overseas Corporation, Sucursal Argentina

Registro N° 3.045

Comuníquese que Pioneer Overseas Corporation Sucursal Argentina ("Pioneer Overseas") ha transferido a Pioneer Argentina S.A. su fondo de comercio ubicado en Ruta 33 Km 635,7, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y Ruta 34 Km. 1.355,50 Orán, Pcia de Salta, referido a la investigación y desarrollo de semillas híbridas y desarrollo y venta de semilla parental, manteniendo Pioneer Overseas su actividad como oficina regional para supervisión de las operaciones de semillas de su Casa Matriz. Reclamamos de ley ante Escribana Graciela E. Amura, Av. Córdoba 679, Piso 4°, Oficina 409, Capital Federal. Domicilio de ambas partes: 25 de Mayo 460, Piso 4°, Capital Federal.

César Petrosansky

Héctor Roger R. Laurence

Representante

Presidente

Pioneer Overseas Corporation

Pioneer Argentina S.A.

Sucursal Argentina

Imp. \$ 105,00

e) 11 al 15/11/96

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 7.465

F. N° 90.025

LA INDUSTRIAL SALTEÑA S.R.L.

Disolución y Liquidación

Por contrato de fecha 05/09/96 el señor Alberto Carlo Zannier C.I. N° 43.131, Pol. Salta, con domicilio en calle Av. Belgrano 1955 de esta ciudad de Salta, único socio de La Industrial Salteña S.R.L., inscrita en el R.P.C. bajo el N° 2483 F° 28 del L° 25. Resuelve la Disolución de la Sociedad de pleno derecho operado por expiración del término, quedando el Sr. Alberto Carlo Zannier designado por este acto Liquidador.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 11 de noviembre de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00 e) 12/11/96

O.P. N° 7.462 F. N° 90.020

REDUCCION VOLUNTARIA DEL CAPITAL SOCIAL

Se hace saber a los efectos legales y a los fines que hubiere lugar que la sociedad denominada "Tudoherrajes S.R.L." formada por los señores Osvaldo Héctor Netto, D.N.I. N° 5.268.352 y Amado Néstor Schanz, L.E. N° 7.214.296, dedicada a compra y venta por mayor y menor de herrajes, artículos de ferretería, corralón, carpintería, etc. con domicilio comercial en calle República de Siria N° 487 de esta ciudad ha procedido a la reducción voluntaria del valor de las cuotas sociales al precio de Pesos. cuarenta (\$ 40,00) cada una, dejando constancia que el valor original ascendía a Pesos: doscientos (\$ 200,00). Se deja expresa constancia que la cantidad de cuotas siguen siendo Cien (100) que al precio de Pesos cuarenta (\$ 40,00) c/u. hacen un capital social de Pesos cuatro mil (\$ 4.000,00). Oposiciones de ley al C.P.N. Eduardo H. Pedraza, Junín N° 584, Salta.

Imp. \$ 21,00 e) 12/11/96

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 7.464 F. N° 90.026

SANATORIO MODELO S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Honorable Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1996, a Hs. 21,00, en el local de la Sociedad, calle Mitre N° 484, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Notas y Planillas Anexas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1996.
- 2°) Retribución del Directorio.
- 3°) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.

El Directorio

Víctor A. Canelada

Presidente

Imp. \$ 85,00 e) 12 al 18/11/96

O.P. N° 7.445 F. N° 89.991

UNILAB S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convóquese a los Sres. Accionistas de Unilab S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996 a Hs. 19,00 en la Sede de la Asociación Bioquímica de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.
- 2°) Tratamiento del aporte mensual de los accionistas.
- 3°) Aumento del Capital Social - conforme Art. 4° de los Estatutos Sociales y Art. 188 de Ley 19.550.

En caso de no reunirse quórum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la Ley 19.550. Se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 29 de noviembre de 1996 a Hs. 20,00, a efectos de tratar el mismo orden del día (Art. 19 de los Estatutos Sociales)

Los accionistas deberán depositar constancia de las cuentas de las acciones escriturales para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, con tres días de anticipación en la Sede Social, sita en Tucumán N° 732 - Salta, conforme a lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales y Art. 238 de Ley 19.550.

Dr. Nabih Josami

Secretario

UNILAB S.A.

Imp. \$ 85,00

Dr. Armando Lovaglio

Presidente

UNILAB S.A.

e) 11 al 15/11/96

O.P. N° 7.388 F. N° 89.924

AMBAR S.A.

Asamblea General Extraordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 29 de noviembre de 1996, a Horas 10, en la Sede Social de calle 20 de Febrero N° 393 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Tratamiento de las Actas de Asamblea N° 29, 30, 33, 35 y 37.
- 3°) Adecuación del Capital Social a la legislación vigente.
- 4°) Aumento de Capital a la suma de \$ 10.250.

5°) Renuncia al Derecho de Preferencia.

6°) Modificación del Estatuto Social.

Presidente del Directorio

Imp. \$ 85,00

e) 07 al 13/11/96

O.P. N° 7.338

F. N° 89.852

INGENIO SAN ISIDRO S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de Ingenio San Isidro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de diciembre de 1996, a horas 10,00 en la Administración de la Sociedad, sita en la calle 09 de Julio 610 de la localidad de Campo Santo (provincia de Salta), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración y aprobación de las razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.

3°) Consideración del resultado del ejercicio.

4°) Honorarios del Directorio y Síndico, ratificación de la retribución a los Directores de acuerdo con lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550.

5°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1996/1997, conforme a la Ley 21.304.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario ad-hoc.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, es decir, hasta el 03 de diciembre de 1996 y a partir del 14 de noviembre de 1996, los señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro "Asistencia a Asambleas", indicando la cantidad, número, valor y clase de las acciones con que se presentará.

Campo Santo, 05 de noviembre de 1996.

El Directorio

Imp. \$ 85,00

e) 06 al 12/11/96

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 7.452

F. N° 90.003

CENTRO VECINAL GENERAL SAN MARTIN

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Centro Vecinal General San Martín, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 01 de diciembre de 1996, a Hs. 09,00, en la sede social, sita en B. Rivadavia N° 301, de esta Ciudad, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2°) Consideración: Memoria, Balance General al 31/12/95, e Informe del Org. de Fiscalización.

3°) Incremento de la cuota social.

4°) Designar dos (2) socios para suscribir el Acta.

Nota: Se dará cumplimiento con el Art. 41 del Estatuto Social.

Lorenzo Adolfo Chocobar

Abigail Elina Rodríguez

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 12/11/96

FE DE ERRATA

O.P. N° 7.457.

De la Edición N° 15.033 de fecha 01 de noviembre de 1996

Sección ADMINISTRATIVA - DECRETOS

Pág. 4.500 - Decreto N° 2.153 del 28/10/96 -

CONSIDERANDO: 8° Párrafo

Donde Dice:

Que en principio jurídico...

Debe Decir:

Que el principio jurídico...

La Dirección

Sin cargo

12/11/96

RECAUDACION

O.P. N° 7.470

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| Saldo anterior..... | \$ 143.533,13 |
| Recaudación del día 11/11/96 | \$ 741,40 |
| TOTAL..... | \$ 144.274,53 |